



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

El que suscribe, **Christian Fabrizio del Castillo Miranda**, Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional en la presente Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica vigente que nos rige, presenta y somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir"...; definición atribuida a Milan Kundera, que destaca la importancia social del impulso, defensa y desarrollo cultural.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Como nos indica en este aforismo el gran autor checo, en nuestra *Cultura* se consagra nuestro pasado social, se expresa y manifiesta nuestra evolución como entidad e identidad colectiva a lo largo del tiempo... Dice Kundera: "es el modo de pensar, de vivir"... Y, si hubiera estado un noviembre en México, habría pensado sobre el modo de morir.

Porque en México no se muere del todo, se sigue viviendo después de la muerte... más sorprendente aún: ¡se sigue festejando después de la muerte!; muere el cuerpo pero no la esencia..., ante la ausencia corporal, el recuerdo es presencia...

Es evidente que no somos el único país en recordar a nuestras personas fallecidas, pero, precisamente, en México hemos desarrollado una manera particular de recordar la muerte: una mezcla entre celebración y veneración, una mezcla entre el júbilo y la nostalgia, reencuentros con el pasado que producen vaivén de risas... y, alguna que otra lágrima.

Nuestra "Celebración del Día de Muertos", es producto y reflejo de la Cultura Mexicana, en un conjunto de días en los que la población nacional expresa su espiritualidad mediante el arte colectivo; en los hogares, las escuelas, los centros de trabajo, las oficinas públicas, en todos lados celebramos el *Día de Muertos*, ya sea haciendo ofrendas, compartiendo un tradicional Pan de Muerto, un concurso de *Catrin*as, o, incluso, la creación de las clásicas *Calaveritas literarias*, en las que su esencia es una burla y sátira sobre la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

muerte: es la forma artística en la que trascendemos y nos sobreponemos a la muerte, la vida persiste mediante la risa... ¿Qué puede ser más mexicano que eso?.

A estas prácticas sociales se añaden elementos artísticos y culturales, físicos y conductuales, que complementan, nutren y dotan de cierta particularidad la Celebración de Día de Muertos; desde las Calaveritas de Azúcar, Chocolate, Amaranto, pasando por las "Calacas" de José Guadalupe Posada quien diseñó las llamadas Catrinas, hasta los asombrosos rituales ceremoniales en cementerios.

No obstante los elementos en común de las celebraciones en nuestro país, existen particularidades que caracterizan a los diferentes estados de la República Mexicana, que justamente les dan una identidad singular ante las otras formas de celebración.

En este sentido, Baja California Sur no es ajena a las celebraciones realizadas en el resto del país; pero, ¿qué hay de aquellos elementos particulares que la diferencian del resto de las celebraciones? ¿Cómo es la celebración y tradición en la que expresamos nuestro amor y recuerdo por nuestros muertos?

Es evidente que dada la naturaleza de nuestra conformación social, es decir, resultado de diferentes olas y flujo constante de migrantes nacionales, e internacionales, que han ido dando forma a lo que hoy es la sociedad sudcaliforniana, nuestra Celebración del Día de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Muertos, así como su historia, deben tener elementos particulares que como sociedad, pero, más aún, como Asamblea Legislativa, debemos contribuir a que sean recuperados, valorados, impulsados, expuestos y conocidos, en beneficio de nuestro desarrollo cultural.

La riqueza de nuestro pasado social debe ser conocida por quienes tenemos el privilegio de vivir en esta tierra, pero también por quienes vengan a conocerla; sin dejar de lado la profunda importancia de que nuestras generaciones jóvenes también la tengan presente, la hagan suya y la desarrollen.

Al indagar un poco sobre nuestro pasado más profundo al respecto de este tema, tuve la oportunidad de conocer, por parte del reconocido historiador sudcaliforniano Dr. Sealtiel Enciso Pérez, una simbólica reseña sobre nuestras prácticas ancestrales en las que me refirió:

"Los antiguos grupos indígenas, nativos de la California, Cochimíes, Guaycuras y Pericúes, tenían una cultura mortuoria muy compleja.

Su creencia era que la vida tenía un continuo que iniciaba cuando se nacía, conforme el ser humano vivía, consumía plantas y animales, y de ellos tomaba energía, cuando el ser humano moría, ellos creían que solamente entraba en un estado donde no podía moverse y que sufría por ello.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Su cuerpo era sepultado, al paso de 5 o 6 meses era exhumado para separar sus huesos, en ese momento su energía se regresaba al medio donde la tomó, y se reintegraba a las plantas y los animales, creando un continuo de su alma y/o espíritu.

En este sentido, podemos concluir que los Californios no creían en la muerte, sino que era un continuo en la existencia.

Con el paso del tiempo, y los cambios sociales al interior de la población de este territorio, se incorporaron a los rituales las cremaciones y las exhumaciones en panteones, pero eso ya fue durante la colonia...".

Es decir, como podemos advertir en este apunte del Dr. Sealtiel Enciso, la historia referente a la veneración y prácticas espirituales referentes a los muertos, en nuestro territorio es amplísima y de vasta complejidad; tener conocimiento de los elementos culturales de esta época, así como de su evolución mediante los diversos procesos de sincretización durante y después de la colonización, los cambios que tuvieron lugar en nuestro tiempo como estado libre e independiente, así como el estado que guardan hasta el día de hoy, abonará a la preservación, enriquecimiento y difusión de nuestra identidad sudcaliforniana, especialmente en el ámbito cultural.

En consecuencia, teniendo en cuenta la relevancia nacional en el ámbito social, cultural y artístico de las celebraciones del Día de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Muertos que tienen lugar en estas fechas, así como la importancia y responsabilidad de fomentar e impulsar la identidad cultural sudcaliforniana mediante la preservación, fomento, práctica y difusión de nuestra historia y cultura, como sociedad independiente, convocó a esta Honorable Asamblea Legislativa a sumarse a esta Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la que se solicite al Instituto Sudcaliforniano de Cultura, realizar el Breviario Cultural Ilustrado "Ofrenda Sudcaliforniana", en el que se comuniquen e ilustre de manera breve y dinámica la historia de las prácticas sociales, culturales y artísticas realizadas en torno a la Celebración del Día de Muertos en el territorio sudcaliforniano, desde el periodo prehispánico hasta el día de hoy. No obstante, esta sea la primera vez que se realice, se mantenga como práctica anual que se enriquezca año con año y su difusión se incremente de igual manera.

En adición, le solicito respetuosamente a este pleno acompañar la propuesta de exhortar a integrar dentro de las subsecuentes celebraciones, actividades, y programas de difusión relacionadas con las fechas de Día de Muertos, emprendidas desde los diversos órganos que conforman la administración pública estatal, y municipales, información y espacios relacionadas con el pasado y presente de esta celebración a lo largo del tiempo, pero también, lo realizado por grupos sociales que forman nuestro crisol social, como los son las comunidades de rancherías, o bien, las comunidades indígenas. Busquemos las vías para promover e impulsar nuestra cultura sudcaliforniana, nuestro pasado



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

prehispánico y mestizo, así como nuestro presente multicultural, también forman parte de nuestra identidad como sociedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Sudcaliforniano de Cultura de Baja California Sur, realicé el Breviario Cultural Ilustrado "Ofrendas Sudcalifornianas", que se nutra del acervo histórico de la comunidad académica.

El Breviario Cultural Ilustrado podrá realizarse en versión digital o impresa antes del día 11 de noviembre del presente año, para circularse todo el mes de noviembre; ampliando así el espectro temporal de difusión cultural de esta fecha.

Además, podrá enriquecerse y realizarse a lo largo de cada año, para volver a publicarse los meses de noviembre en los años subsecuentes; la divulgación anual será promovida y a propuesta de la Comisión de Cultura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2025, AÑO DEL PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA"

"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

SEGUNDO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes exhorta al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los cinco Ayuntamientos, y Organismos Autónomos, en el marco de las tradicionales festividades alusivas al Día de Muertos, realicen campañas de difusión del Breviario Cultural Ilustrado "Ofrendas Sudcalifornianas".

ATENTAMENTE

**DIPUTADO CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**